

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)
 EJERCICIO FISCAL 2015
 ESTATUS DE LA AUDITORÍA NÚM. 1293-DS-GF

Resultado	Acción	IMPORTE	SOLVENTACIÓN	STATUS
Resultado Núm. 7 Procedimiento Núm. 4.1.	La Secretaría de Educación Pública (SEP) autorizó pagos por \$3,078,409.67, por cuenta y orden de los SEQ, a 25 trabajadores adscritos en 3 centros de trabajo no financiados con recursos del FONE entre los que destaca el "Departamento de Vinculación entre Instituciones Educativas, Departamento de Escuelas de Calidad y Departamento de Escuelas de Tiempo Completo", que no corresponden a educación básica y normal.	3,078,409.67	Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/756/2016 de fecha 16 de diciembre de 2016, se entregó al Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F., la solventación preparada por la Coordinación General de Recursos Humanos, atendiendo esta observación como Resultado Núm. 7 Procedimiento Núm. 4.1.	La Auditoría Superior de la Federación publicó el Informe Final de Resultados generando el Pliego de Observaciones 15-A-23000-14-1293-06-001
Resultado Núm. 8 Procedimiento Núm. 4.1	La SEP autorizó pagos por \$613,957.53, por cuenta y orden de los SEQ, a 1 trabajador adscrito a 1 centro de trabajo "AGS personal comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)".	613,957.53	Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/756/2016 de fecha 16 de diciembre de 2016, se entregó al Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F., la solventación preparada por la Coordinación General de Recursos Humanos, atendiendo esta observación como Resultado Núm. 8 Procedimiento Núm. 4.1.	La Auditoría Superior de la Federación publicó el Informe Final de Resultados generando el Pliego de Observaciones 15-A-23000-14-1293-06-002
Resultado Núm. 9 Procedimiento Núm. 4.3	Al comparar las nóminas federales ordinarias y complementarias, pagadas con los recursos del FONE, proporcionadas por la SEP y los SEQ, se constató que no se realizaron conciliaciones periódicas todas vez que se identificaron diferencias.	NO APLICA	Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/0462/2017 de fecha 12 de junio de 2017 se envió al Enlace del Gobierno del Estado ante la Auditoría Superior de la Federación, copia certificada de los oficios de instrucción y de respuesta con el fin de atender esta recomendación.	En espera de la respuesta por parte de la A.S.F.
Resultado Núm. 10 Procedimiento Núm. 5.1	Los SEQ ejercieron \$4,319,053.75 en partidas de gastos de operación que no corresponden a los fines y objetivos del FONE, entre los que destacan pago de becas, rotulación de vehículos y servicios de fletes y maniobras generados por una prestación estatal. El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó el reintegro por \$170,053.75 correspondiente a la rotulación de vehículos y servicio de fletes y maniobras, así como su aplicación conforme a los fines y objetivos del fondo, con lo que se solventó parcialmente lo observado, quedando pendiente de solventar \$4,149,000.00 por concepto de becas.	4,149,000.00	Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/413/2016 de fecha 06 de julio de 2016, se entregó la solventación a la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F. En este oficio se incluye el reintegro realizado por \$170,053.75 por concepto del gasto efectuado por la Rotulación de vehículos y Servicio de fletes y maniobras. Así mismo, mediante oficio núm. OAGEQR/876/VII/2016 de fecha 14 de julio de 2016, la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F. entregó a la Auditoría Superior de la Federación la solventación proporcionada por los S.E.Q.	La Auditoría Superior de la Federación publicó el Informe Final de Resultados generando el Pliego de Observaciones 15-A-23000-14-1293-06-003

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)
 EJERCICIO FISCAL 2015
 ESTATUS DE LA AUDITORÍA NÚM. 1293-DS-GF

			<p>Se entregó a la Oficina de Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F., para su envío a la Auditoría Superior de la Federación, el oficio número SEQ/CGAF/DF/DC/0468/2016 de fecha 09 de agosto de 2016 y la justificación de los pagos realizados por concepto de becas.</p> <p>Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/756/2016 de fecha 16 de diciembre de 2016, se entregó la solventación al Enlace del Gobierno del Estado ante la A.S.F.</p> <p>Mediante correo electrónico de fecha 22 de mayo de 2017, se envió al personal de la Auditoría Superior de la Federación, la solventación correspondiente al pago del concepto de becas por un total de \$4,149,000.00</p>	<p>En espera de la respuesta por parte de la A.S.F.</p>
<p>Resultado Núm. 15 Recomendación 15-A-23000-14-1293-01-002</p>	<p>Cumplimiento de objetivos e impactos de las acciones del fondo. (Conclusión)</p> <p>Aun cuando los recursos del FONE 2015 tuvieron una importancia fundamental en la atención de la educación básica en el estado de Quintana Roo, en las regiones y grupos, con mayores niveles de marginación, la dispersión poblacional obliga a la utilización de sistemas alternos de atención educativa con limitaciones y resultados insuficientes; además, las escuelas registran mayores carencias de infraestructura y equipamiento.</p> <p>En relación con la calidad educativa, se registran insuficiencias, específicamente en los resultados de las pruebas de aprendizaje en primaria y secundaria; no se ha logrado la cobertura total en el niveles de educación básica de preescolar; la eficiencia terminal en secundaria registra un 87.1%; además, la reprobación, como el abandono escolar en el mismo nivel, se consideran bajos al alcanzar un índice del 11.4% y 4.3%, respectivamente.</p> <p>Por lo tanto, existen áreas de oportunidad para mejorar la eficiencia en el aprovechamiento de los recursos del fondo.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>Mediante oficio núm. SEQ/CGAF/DF/DC/0462/2017 de fecha 12 de junio de 2017 se envió al Enlace del Gobierno del Estado ante la Auditoría Superior de la Federación, copia certificada de los oficios de instrucción y de respuesta con el fin de atender esta recomendación.</p>	<p>En espera de la respuesta por parte de la A.S.F.</p>
	<p>SUMA</p>	<p>\$7,841,367.20</p>		